

RECIBIDO
12 MAY 2016
conalep
DIRECCION GENERAL

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
DIR. GRAL. DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS
OFICIALIA DE PARTES
★ 11 MAY 2016 ★
RECIBIDO
HORA 19:11 NOCHE

RECIBIDO
12 MAY 2016
conalep
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO
S.E.P.
11 MAY 2016
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ESTADISTICA EDUCATIVA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACUSE

LIC. ANTONIO ÁVILA DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA DE LA SEP
PRESENTE

conalep
Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
RECIBIDO

conalep
14:01
12 MAY 2016
RECIBIDO

13 MAY 2016
RECIBIDO

En atención al oficio No. 710.2016.20.3-3912, emitido por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, que señala que con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, la Dirección a su digno cargo es la encargada de la actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2016, por ello, me permito solicitar su apoyo para realizar la afectación programática a los siguientes indicadores:

- Porcentaje de becas y/o apoyos otorgados a estudiantes del tipo medio superior respecto a lo programado en el año t.
- Porcentaje de solicitudes validadas para la entrega de becas y/o apoyos respecto al número de solicitudes recibidas en el año t.
- Porcentaje de beneficiarios del padrón validados para la entrega de becas respecto del número de beneficiarios del padrón en el año t.

Lo anterior, se considera necesario para establecer una planeación con responsabilidad, ya que debido a las acciones de austeridad y racionalización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el monto autorizado al Colegio para llevar a cabo la actividad relacionada con las becas en el ejercicio fiscal 2016 sufrió una reducción de \$7,137,430 con respecto al techo financiero anunciado al Colegio el 14 de agosto de 2015, situación que impacta significativamente el cumplimiento de la meta programada conforme al proceso de planeación realizado en 2015, de acuerdo al calendario establecido por la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa.



Anexo al presente, el Formato de Registro de Metas Ajustadas debidamente requisitado con la información de los indicadores antes mencionados. Asimismo, se envían por correo electrónico a la cuenta: Carmen.pumarino@nube.sep.gob.mx, mariana.martinez@sep.gob.mx.

Reciba un cordial saludo

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

LIC. FRANCISCO CUAUHTEMOC SANTIAGO JAIME
SECRETARIO

c.c.p. Ing. Luis Mariano Hermosillo Sosa, Director General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP.
M. A. Candita V. Gil Jiménez, Directora General.
M. en C. Roger Armando Frías Frías, Secretario General.
Dr. Pedro E. Azuara Arechederra, Secretario de Servicios Institucionales en el CONALEP.
Lic. Marco Antonio Rivera Vaca, Director de Planeación y Programación en el CONALEP.

FCSJ/MARV/YGGC/jmpp.

Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación
Dirección general de planeación, programación y estadística educativa

Formato de Registro para Metas Ajustadas

Unidad Responsable	Programa	Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Dato			Dato de ajuste			Calendarización				Justificación (límite a 1000 caracteres)		
				Meta actual	Numrador	Denominador	Meta ajustada	Numrador	Denominador	Trimestres afectados	Mar-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep		Oct-Dic	
LXK	5243	Componente 1	PORCENTAJE DE BECAS OTORGADAS A ESTUDIANTES DEL TIPO MEDIO ALTO PROGRAMADO EN EL AÑO T	100	32098	32098	100	30300	30300	Adecuación presupuestaria	2, 3 y 4	9590	7925	7706	5079	Debido a las acciones de austeridad y racionalización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el monto autorizado al Colegio para llevar a cabo la actividad relacionada con las becas en el ejercicio fiscal 2016 sufrió una reducción de \$7,139,430 situación que impacta significativamente el cumplimiento de la meta programada.
LXK	5243	Componente 1 Act. 1	PORCENTAJE DE SOLICITUDES VALIADAS POR LA EMPRESA DE BECAS Y/O ABOGADO AL MOMENTO DE RECIBIRLOS EN EL AÑO T	9.96	32098	322200	9.4	30300	322200	Adecuación presupuestaria	2, 3 y 4	9590	7925	7706	5079	Debido a las acciones de austeridad y racionalización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el monto autorizado al Colegio para llevar a cabo la actividad relacionada con las becas en el ejercicio fiscal 2016 sufrió una reducción de \$7,139,430 situación que impacta significativamente el cumplimiento de la meta programada.
LXK	5243	Componente 1 Act. 2	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EMPRESA DE BECAS RESPECTO DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN EL AÑO T	100	32098	32098	100	30300	30300	Adecuación presupuestaria	2 y 4		13215		12785	Debido a las acciones de austeridad y racionalización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el monto autorizado al Colegio para llevar a cabo la actividad relacionada con las becas en el ejercicio fiscal 2016 sufrió una reducción de \$7,139,430 situación que impacta significativamente el cumplimiento de la meta programada.

72

